

D.J. (203)

RESOLUCION N° 01945 EXENTA

SANTIAGO, 22 ABR. 2010

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y lo solicitado por el Vicerrector Académico en Memorandum N° 148 de 2010.

RESUELVO:

I.- Déjese sin efecto la Resolución N° 08459 de 21 de diciembre de 2009.

II.- Apruébase para el año académico 2010 en su jornada diurna, el siguiente "CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA":

1° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INGRESO AÑO 2010

- a) Postulación ingreso a carreras regulares vía P.S.U.
21 de Diciembre al 24 de Diciembre de 2009
- b) Postulación ingresos especiales a carreras regulares vía P.S.U.
04 de Enero de 2010 al 10 de Enero del 2010

2° PROCESO DE MATRICULA ALUMNOS NUEVOS PARA AÑO 2010

a) Ingreso vía P.S.U.

Primer Período: 04 al 06 de Enero de 2010 (Seleccionados)
 Segundo Período: 07, 08 y 11 de Enero de 2010 (Lista de Espera)
 Tercer Período: 12, 13 y 14 de Enero de 2010 (Repostulación si procede)

b) Ingresos Especiales a Carreras Regulares vía PSU

Trabajadores, Deportistas Destacados, Artistas Destacados, Extranjeros, Titulados y Egresados

Único período: 12, 13 y 14 de Enero de 2010

3° PROCESO DE MATRICULA DE ALUMNOS ANTIGUOS DIURNOS

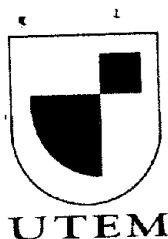
14 de Diciembre 2009 al 30 de Diciembre de 2009

4° PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES

a) Homologaciones, reincorporaciones, traslados y transferencias
08 de Marzo al 15 de Diciembre de 2010

La Dirección de Docencia determinará las fechas en que éstas solicitudes se harán efectivas y emitirá la Circular correspondiente, estableciendo los plazos de tramitación y resolución.





UTEM

b) Congelaciones

Primer Semestre 2010: Hasta el 30 de Junio de 2010
 Segundo Semestre y anual 2010: Hasta el 26 de Noviembre de 2010

c) Matrículas de Excepción: (Art. 66 Regl. Gral. Estud.)

Segundo semestre y anual 2009: Hasta el 5 de Marzo de 2010
 Primer semestre 2010: Hasta el 27 de agosto de 2010
 Segundo semestre y anual 2010: Hasta el 5 de Marzo de 2011
 Esta solicitud se presentará a la Dirección de Docencia por página web.

d) Renuncias

1 al 30 ó 31 de cada mes con excepción de Febrero, Agosto y Diciembre
 De alumnos nuevos ingresados vía P.S.U. sólo se considerarán a partir de Marzo de 2010.

**5° CALENDARIO LECTIVO PRIMER SEMESTRE AÑO 2010**

Inscripciones académicas alumnos antiguos: 11 al 15 de Enero de 2010

INICIO DE CLASES:

Facultad de Administración y Economía, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social y Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial:

- Alumnos nuevos 22 de Marzo de 2010
- Alumnos antiguos: 05 de Abril de 2010

Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente:

- Alumnos nuevos 05 de Abril de 2010
- Alumnos antiguos 19 de Abril de 2010

Celebración de la "Semana Mechona": 28 al 30 de Abril 2010

Período de Pruebas: Por calendarización de Facultades, conjuntamente con la Dirección de Evaluación Académica.

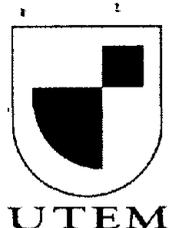
TÉRMINO DE CLASES:

Facultad de Administración y Economía, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social y Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial:

- Alumnos nuevos el 07 de julio de 2010
- Alumnos antiguos el 21 de Julio de 2010

Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente:

- Alumnos nuevos el 21 de julio de 2010
- Alumnos antiguos el 04 Agosto de 2010



EXÁMENES:

Facultad de Administración y Economía, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social y Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial:

- Alumnos nuevos:
Primer examen: 08 de Julio al 14 de Julio de 2010
Segundo examen: 15 de Julio al 21 de Julio de 2010
- Alumnos antiguos:
Primer examen: 22 de Julio al 27 de Julio de 2010
Segundo examen: 28 de julio al 04 de Agosto de 2010

Facultad de Ingeniería, y Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente:

- Alumnos Nuevos:
Primer examen: 22 de julio al 27 de julio de 2010
Segundo examen: 28 de julio al 04 de Agosto de 2010
- Alumnos Antiguos:
Primer examen: 05 de agosto al 11 de agosto de 2010
Segundo examen: 12 de Agosto al 18 de Agosto de 2010

Cierre de actas en el sistema, correspondiente al primer semestre:

Facultad de Administración y Economía, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social y Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial:

- Alumnos nuevos: 24 de julio de 2010
- Alumnos antiguos 07 de agosto de 2010

Facultad de Ingeniería, y Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente:

- Alumnos nuevos: el 07 Agosto de 2010
- Alumnos antiguos el 21 de agosto de 2010

6° CALENDARIO LECTIVO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2010

- Inscripciones Académicas: 23 de Agosto al 25 de Agosto de 2010
- Inicio de clases: 30 de Agosto de 2010
- Celebración "Aniversario de la Universidad Tecnológica Metropolitana": 30 de Agosto de 2010
- Período de Pruebas: Por Calendarización de Facultades con Dirección de Docencia
- Receso de Fiestas Patrias: 11 al 19 de Septiembre de 2010
- Término de clases: 7 de Diciembre de 2010
- Exámenes
Primer examen: 9 al 15 de Diciembre de 2010
Segundo examen: 16 al 22 de Diciembre de 2010



- Término segundo semestre y cierre de actas: 27 de diciembre de 2010

- Matrícula 2011 alumnos antiguos: 15 de Diciembre al 29 de Diciembre de 2010

7° RECESO DE VERANO

30 de Enero al 27 de Febrero de 2010

Las Autoridades Unipersonales dispondrán las medidas que sean necesarias para que sus organismos dependientes, realicen durante el receso aquellos trabajos que sean impostergables.

Para dichos efectos determinarán el personal académico y no académico que por las razones señaladas deba concurrir a realizar actividades durante el período de receso.

En particular las autoridades unipersonales y directivas deberán estar disponibles durante la semana del 01 de Febrero al 06 de Febrero de 2010.

La Vicerrectoría de Administración y Finanzas arbitrará las medidas necesarias para el debido resguardo de todos los edificios de la Universidad, determinando los turnos de personal que por las razones señaladas no pueda paralizar sus actividades durante el período de receso.

8° COMPROMISO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS AÑO 2010

Primer Semestre:

Completación por parte de los académicos jornada completa y media jornada del formulario "COMPROMISO ACADEMICO":
30 de Abril al 06 de Mayo de 2010

Período de revisión por Departamentos y Facultades:
07 de Mayo al 18 de Mayo de 2010

Recepción por Dirección de Evaluación Académica:
24 de Mayo al 28 de Mayo de 2010.

Segundo Semestre:

Completación por parte de los académicos jornada completa y media jornada del formulario "COMPROMISO ACADEMICO":
20 de Septiembre al 23 de Septiembre de 2010

Período de revisión por Departamento y Facultades:
30 de Septiembre al 06 de Octubre de 2010

Recepción por Dirección de Evaluación Académica:
07 de Octubre al 12 de al Octubre de 2010

9° PROCESO DE EVALUACIÓN COMPROMISO ACADEMICO

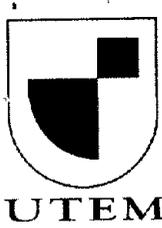
Año 2009: 07 Diciembre al 18 Diciembre 2009

Año 2010:

Primer semestre: 09 Agosto de 2010 al 13 Septiembre de 2010

Segundo semestre: 28 Diciembre de 2010 al 31 Enero de 2010





10° CONCURSO PERMISO SEMESTRE SABÁTICO

- Primer Semestre 2010:

Se suspende por el primer semestre

- Segundo Semestre 2010:

Se suspende por el segundo semestre

11° CONCURSO BECAS UTEM DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO

Se suspende por el año 2010

12° CONCURSO INTERNO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Inicio de la ejecución: Primer semestre de 2011

Convocatoria: 01 de Agosto de 2010

Presentación de proyectos: Hasta el 10 de Octubre de 2010

Resultado concurso: 20 de Diciembre de 2010

13° CONCURSO ENCUENTROS ACADÉMICOS AÑO 2010

Sujeto a la posibilidad de financiamiento de la Universidad durante el año 2010

- Primer semestre:

Se suspende por el primer semestre

- Segundo Semestre:

Convocatoria: 30 de Julio de 2010

Resultado: 30 de Agosto de 2010

14° CONCURSO PROFESOR VISITANTE AÑO 2010

Se suspende por año 2010

15° SUSPENSIONES EXCEPCIONALES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las suspensiones de actividades académicas durante el año académico 2010 serán autorizadas por el Vicerrector Académico, quien deberá informar por escrito a los Decanos que correspondan.

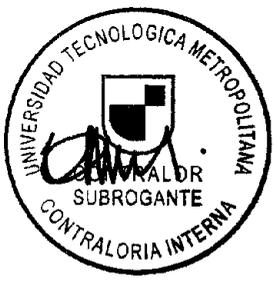
Regístrese y Comuníquese

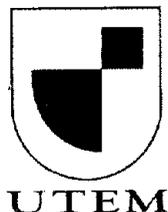
LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

- RECTORÍA
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
- Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- DIRECCIÓN JURÍDICA
- GABINETE DE RECTORÍA
- PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA





PROGRAMA DE ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
 DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
 -Servicio de Bienestar Estudiantil
 -Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
 -SESAES
 DIRECCIÓN DE DOCENCIA
 SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
 SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
 FACULTAD DE INGENIERÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACIÓN
 DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS
 VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 -Departamento de Recursos Humanos
 -Departamento de Obras y Servicios Generales
 -Departamento de Abastecimiento
 -Unidad de Bodega
 -Unidad de Inventario
 -Jefe de Sede Área Central
 -Jefe de Sede Providencia
 -Jefe de Sede Macul
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 -Departamento de Contabilidad
 -Departamento de Aranceles
 -Departamento de Administración de Fondos
 -Unidad de Estudios
 -Unidad de Control Presupuestario
 SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
 SECRETARÍA GENERAL
 -Unidad de Títulos y Grados
 -Unidad de Archivo Institucional
 -Oficina General de Partes
 CONTRALORÍA INTERNA
 -Departamento de Control de Legalidad
 -Departamento de Auditoria Interna
 UTEM-VIRTUAL

[Signature]
RPL

[Signature]
EGT NHC



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

MEMORANDUM N° 148

**A : SR. ROBERTO PEREIRA LEÓN
DIRECTOR JURÍDICO**

**DE : NELSON HIDALGO CONCHA
VICERRECTOR ACADÉMICO**

REF : MODIFICA RESOLUCION N° 0859/2009

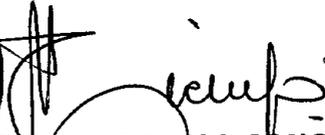
FECHA : Santiago, abril 21 de 2010

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA			
DIRECCION JURIDICA			
DT	DI	MS	AÑO
ENTRADA	21	4	10
SALIDA			
TRAMITE			

Estimado Director Jurídico:

Tenga a bien, confeccionar resolución exenta que deje sin efecto el calendario académico administrativo 2010 aprobado por resolución exenta N° 0859/09 y apruebe el calendario académico administrativo que se acompaña.

Le saluda atentamente,



**NELSON HIDALGO CONCHA
VICERRECTOR ACADÉMICO**

NHC/mct